



**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO,  
PRIVADO Y PENSIONADOS DE COLOMBIA  
“COOEDUCOL”**

**ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2025 - 2024**

**APROBADOS EN CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DEL DIA 31 DE ENERO DE 2026**



Señores  
Asamblea General de Asociados  
Ciudad

Nosotros, Olga Leonor Díaz Beltrán, en calidad de representante legal y Dora Elena Galeano Nieto, en calidad de contadora de la Cooperativa Cooeducol

#### CERTIFICAMOS

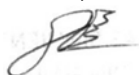
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros de propósito general: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y revelaciones a los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2025 de la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y PENSIONADOS DE COLOMBIA COOEDUCOL, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y las exenciones contempladas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, artículo 3, y la circular básica Contable de 2021 la cual establece el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales.

Además:

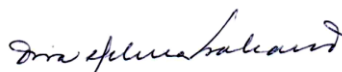
- a. Las cifras incluidas en los estados financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, y se presentan en forma comparativa por los años 2025- 2024.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y asociados de COOEDUCOL hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que COOEDUCOL sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos Provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o la UIAF.
  3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de COOEDUCOL.
  4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
  5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2025. Se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de COOEDUCOL.
- h. COOEDUCOL no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2025, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos de dicho periodo económico.
- j. COOEDUCOL ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- k. No se han presentado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.
- l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n. Se han hecho todos los deterioros necesarios para proteger los activos de posibles pérdidas, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- o. COOEDUCOL ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a 31 de diciembre del 2025.
- p. COOEDUCOL ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- q. COOEDUCOL cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
- r. COOEDUCOL, cumple con las etapas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

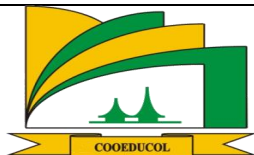
Cordialmente,



OLGA LEONOR DIAZ BELTRAN  
Representante Legal

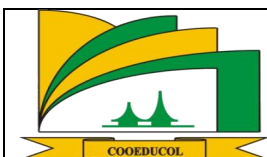


DORA ELENA GALEANO NIETO  
Contadora Tarjeta Profesional 13.180 – T



# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

| COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y PENSIONADOS DE COLOMBIA<br>"COOEDUCOL"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |                         |                         |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |                         |                         |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Nota<br>No | 2.025                   | 2.024                   | %              |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |                         |                         |                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |                         |                         |                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 3          | 1.203.919.998,67        | 942.890.293,67          | 27,68%         |
| Inversiones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 7          | 90.369.188,66           | 88.414.876,40           | 2,21%          |
| Cartera De Créditos Asociados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4          | 3.170.600.766,04        | 3.225.206.715,04        | -1,69%         |
| Cuentas por Cobrar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 5          | 54.160.223,00           | 54.638.851,00           | -0,88%         |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            | <b>4.519.050.176,37</b> | <b>4.311.150.736,11</b> | <b>4,82%</b>   |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |                         |                         |                |
| Terrenos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 6          | 352.346.522,00          | 352.346.522,00          | 0,00%          |
| Edificaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            | 324.500.000,00          | 324.500.000,00          | 0,00%          |
| Muebles y equipo de oficina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            | 23.177.080,00           | 23.177.080,00           | 0,00%          |
| Equipo de cómputo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            | 9.104.691,00            | 9.104.691,00            | 0,00%          |
| Depreciación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            | -299.311.403,00         | -287.962.775,00         | 3,94%          |
| <b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            | <b>409.816.890,00</b>   | <b>421.165.518,00</b>   | <b>-2,69%</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            | <b>4.928.867.066,37</b> | <b>4.732.316.254,11</b> | <b>4,15%</b>   |
| <b>PASIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |                         |                         |                |
| Fondos Sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 9          | 4.445.054,00            | 12.261.175,64           | -63,75%        |
| Cuentas Por Pagar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 8          | 60.092.647,40           | 102.852.971,40          | -41,57%        |
| Impuesto de Industria y comercio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            | 5.633.846,00            | 5.975.660,00            | -5,72%         |
| Pasivos Laborales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 10         | 26.525.240,00           | 24.123.680,00           | 9,96%          |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            | <b>96.696.787,40</b>    | <b>145.213.487,04</b>   | <b>-33,41%</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | <b>96.696.787,40</b>    | <b>145.213.487,04</b>   | <b>-33,41%</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |                         |                         |                |
| Aportes Sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 11         | 4.149.611.106,18        | 3.896.117.365,18        | 6,51%          |
| Reservas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            | 121.695.882,39          | 118.100.153,99          | 3,04%          |
| Fondos capitalizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | 78.188.901,81           | 72.449.133,81           | 7,92%          |
| Otros resultados integrales ORI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            | 456.170.180,00          | 456.170.180,00          | 0,00%          |
| Excedentes por adopción por primera vez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            | 26.287.287,00           | 26.287.287,00           | 0,00%          |
| Excedentes(perdida) ejerc anteriores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | 0,00                    | -41.516.321,99          |                |
| Excedentes del Ejercicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            | 216.921,59              | 59.494.969,08           | -99,64%        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            | <b>4.832.170.278,97</b> | <b>4.587.102.767,07</b> | <b>5,34%</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            | <b>4.928.867.066,37</b> | <b>4.732.316.254,11</b> | <b>4,15%</b>   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            | 0,00                    | 0,00                    |                |
| <div> <br/> <b>OLGA LEONOR DIAZ BELTRÁN</b><br/> Representante Legal </div> <div> <br/> <b>JOSE HUGO TELLEZ MARQUEZ</b><br/> Revisor Fiscal TP 3788-T </div> <div> <br/> <b>DORA ELENA GALEANO NIETO</b><br/> Contadora TP 13,180-T </div> |            |                         |                         |                |

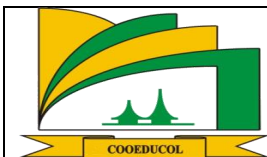


# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

## COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y PENSIONADOS DE COLOMBIA "COOEDUCOL" ESTADOS DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE:

|                                            | Nota<br>No | 2.025                 | 2.024                 | %              |
|--------------------------------------------|------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| <b>INGRESOS</b>                            |            |                       |                       |                |
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>              |            |                       |                       |                |
| Ingresos Por Servicios (Intereses)         | 12         | 477.885.546,00        | 454.311.075,00        | 5,19%          |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>        |            | <b>477.885.546,00</b> | <b>454.311.075,00</b> | <b>5,19%</b>   |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                      |            |                       |                       |                |
| Cuotas de Administración y /o Afiliación   |            | 2.671.600,00          | 2.137.000,00          | 25,02%         |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>                |            | <b>2.671.600,00</b>   | <b>2.137.000,00</b>   | <b>25,02%</b>  |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                      |            | <b>480.557.146,00</b> | <b>456.448.075,00</b> | <b>5,28%</b>   |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                |            |                       |                       |                |
| Beneficio a Empleados                      | 13         | 238.076.984,00        | 222.917.437,00        | 6,80%          |
| Gastos Generales                           | 14         | 269.322.335,00        | 267.468.564,00        | 0,69%          |
| Deterioro de Cartera                       | 15         | 43.415.322,00         | 35.173.306,00         | 23,43%         |
| Gastos depreciación                        | 16         | 11.348.628,00         | 11.998.861,00         | -5,42%         |
| Gastos Financieros                         | 17         | 7.559.321,00          | 20.216.258,00         | -62,61%        |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b> |            | <b>569.722.590,00</b> | <b>557.774.426,00</b> | <b>2,14%</b>   |
| <b>EXCEDENTES Y /O PERDIDA OPERACIONAL</b> |            | <b>-89.165.444,00</b> | <b>101.326.351,00</b> | <b>-12,00%</b> |
| <b>(+) INGRESOS NO OPERACIONALES</b>       | 12         | 102.211.809,27        | 162.150.320,08        | -36,96%        |
| <b>(-) EGRESOS NO OPERACIONALES</b>        |            | 12.829.443,68         | 1.329.000,00          | 865,35%        |
| <b>PERDIDA NO OPERACIONAL</b>              |            | <b>89.382.365,59</b>  | <b>160.821.320,08</b> | <b>-44,42%</b> |
| <b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>        |            | <b>216.921,59</b>     | <b>59.494.969,08</b>  | <b>-99,64%</b> |

  
**OLGA LEONOR DIAZ BELTRÁN**  
 Representante Legal



# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

## COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y PENSIONADOS DE COLOMBIA "COOEDUCOL" ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE

|                                                                     | 2.025                   | 2.024                 |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>            |                         |                       |
| <b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>                                        | <b>216.921,59</b>       | <b>59.494.969,08</b>  |
| <b>PARTIDAS QUE NO AFECTA EL FLUJO</b>                              |                         |                       |
| Provisiones                                                         | 43.415.322,00           | 35.173.306,00         |
| Depreciación Acumulada                                              | 299.311.403,00          | 287.962.775,00        |
|                                                                     | <b>342.726.725,00</b>   | <b>323.136.081,00</b> |
| <b>EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>                          | <b>342.943.646,59</b>   | <b>382.631.050,08</b> |
| <b>CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES</b>                             |                         |                       |
| Obligaciones de Asociados                                           | 108.240.502,05          | 475.964.217,00        |
| Inversiones                                                         | 1.954.312,26            | 6.241.357,00          |
| Cuentas Por Cobrar                                                  | 478.628,00              | -2.748.976,00         |
| Fondos Sociales                                                     | -7.816.121,64           | -10.867.663,00        |
| Cuentas Por Pagar                                                   | -42.760.324,00          | -21.547.602,40        |
| Pasivos Laborales                                                   | -2.401.560,00           | -2.003.844,00         |
| <b>EFFECTIVO (USADO) PREVISTO PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> | <b>57.695.436,67</b>    | <b>445.037.488,60</b> |
| <b>RECURSOS APLICADOS A:</b>                                        |                         |                       |
| Compras de Activos Fijos                                            |                         |                       |
| <b>TOTAL RECURSOS APLICADOS</b>                                     | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>           |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>         |                         |                       |
| Aportes                                                             | 253.493.741,00          | 76.664.896,40         |
| Reservas                                                            | 3.595.728,40            | 0,00                  |
| Fondos Capitalizados                                                | 5.739.768,00            | 6.116.848,00          |
| Distribución de Excedentes                                          | -59.494.969,08          | 43.914.569,99         |
| <b>TOTAL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>            | <b>203.334.268,32</b>   | <b>126.696.314,39</b> |
| <b>AUMENTO O DISMINUCION EN EL EFECTIVO</b>                         | <b>261.029.704,99</b>   | <b>571.733.802,99</b> |
| <b>EFFECTIVO EN DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR</b>                   | <b>942.890.293,67</b>   | <b>347.149.460,67</b> |
| <b>EFFECTIVO EN DICIEMBRE 31 DEL AÑO ACTUAL</b>                     | <b>1.203.919.998,66</b> | <b>918.883.263,66</b> |

**OLGA LEONOR DIAZ BELTRÁN**

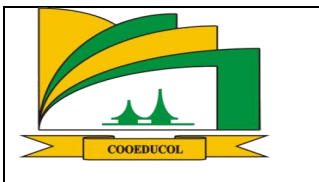
Representante Legal

**JOSE HUGO TELLEZ MARQUEZ**

Revisor Fis: TP 3788-T

**DORA ELENA GALEANO NIETO**

Contadora TP 13,180-T



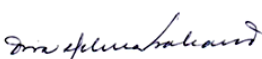
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE  
2025 – 2024

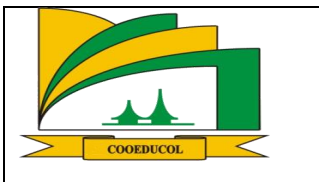
COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y PENSIONADOS DE COLOMBIA "COOEDUCOL"  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS

|                                           | 2.025                   | 2.024                   |
|-------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>APORTES SOCIALES</b>                   |                         |                         |
| Saldo Inicial                             | 3.896.117.365,18        | 3.469.834.527,78        |
| Movimiento durante el Año                 | 253.493.741,00          | 138.453.550,00          |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>       | <b>4.149.611.106,18</b> | <b>3.896.117.365,18</b> |
| <b>RESERVAS</b>                           |                         |                         |
| Saldo Inicial                             | 118.100.153,99          | 117.470.402,39          |
| Movimiento durante el Año                 | 3.595.728,40            | 629.751,00              |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>       | <b>121.695.882,39</b>   | <b>118.100.153,99</b>   |
| <b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>   |                         |                         |
| Saldo Inicial                             | 72.449.133,81           | 60.148.272,81           |
| Movimiento durante el Año                 | 5.739.768,19            | 12.300.861,00           |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>       | <b>78.188.902,00</b>    | <b>72.449.133,81</b>    |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>            |                         |                         |
| Saldo Inicial                             | -43.914.569,99          | -43.914.569,99          |
| Movimiento durante el Año                 | 43.914.569,99           | 0,00                    |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>       | <b>0,00</b>             | <b>-43.914.569,99</b>   |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>            |                         |                         |
| Saldo Inicial                             | 2.398.248,00            | -43.914.569,99          |
| Movimiento durante el Año                 | -2.181.326,41           | 46.312.817,99           |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>       | <b>216.921,59</b>       | <b>2.398.248,00</b>     |
| <b>EXCEDENTE ADPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>  |                         |                         |
| Saldo Inicial                             | 26.287.287,00           | 26.287.287,00           |
| Movimiento durante el Año                 |                         |                         |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>       | <b>26.287.287,00</b>    | <b>26.287.287,00</b>    |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>        |                         |                         |
| Saldo Inicial                             | 456.170.180,00          | 456.170.180,00          |
| Movimiento durante el Año                 | 0,00                    | 0,00                    |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>       | <b>456.170.180,00</b>   | <b>456.170.180,00</b>   |
| <b>TOTAL, PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS</b> | <b>4.832.170.279,16</b> | <b>4.571.522.367,98</b> |

  
**OLGA LEONOR DIAZ BELTRÁN**  
Representante Legal

  
**JOSE HUGO TELLEZ MARQUEZ**  
Revisor Fiscal TP 3788-T

  
**DORA ELENA GALEANO NIETO**  
Contadora TP 13,180-T



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

### REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 -2024

NIT. 860.022.447-3  
(Expresado en pesos colombianos)

#### NOTA No. 1

#### ENTIDAD REPORTANTE

**Nombre o Razón Social:** COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y PENSIONADOS DE COLOMBIA "COOEDUCOL"

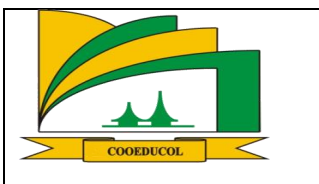
**Objeto Social:** Su objeto principal es contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados, al desarrollo de la comunidad fomentando grupos de trabajo de acuerdo con las diferentes ramas de la producción, la solidaridad y ayuda mutua, actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación y la practicas de métodos cooperativos y la eficiente gestión administrativa

**Naturaleza:** Organismo Cooperativo de primer grado, derecho privado, sin ánimo de lucro y de actividad de aportes y crédito, con un número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado integrado por sus fundadores, por los actuales y por quienes mediante las condiciones establecidas se adhieran a los estatutos y se sometan a ellos.

**Constitución:** **Constituida** el 29 de octubre de 1964 bajo la personería Jurídica 0608 otorgada por el Departamento administrativo de Cooperativas DANCOOP.

En Asamblea del 08 de marzo de 2008 cambio su razón social de Cooperativa Multiactiva de la Educación en Colombia "Cooeducol Ltda." a Cooperativa Multiactiva de trabajadores y pensionados del sector educativo colombiano "Cooeducol"

Por Acta 54 del 14 de marzo de 2017 nuevamente cambio su nombre de Cooperativa Multiactiva de trabajadores y pensionados del sector educativo colombiano "Cooeducol" a Cooperativa Multiactiva de trabajadores del Sector Educativo Colombiano y pensionados "Cooeducol"



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

Por Acta No. 59 del 9 de marzo de 2019, cambió nuevamente su razón social al Cooperativa de Trabajadores del Sector Educativo Colombiano y Pensionados Cooeducol

Por Acta No. 65 del 1º. de junio de 2024 en asamblea extraordinaria cambió nuevamente su razón social a Cooperativa de Trabajadores del Sector Público, Privado y Pensionados de Colombia Cooeducol.

**Administración:** La administración de Cooeducol está dada en su orden así: 1) Asamblea General, 2) El Consejo de Administración y 3) la Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal. La Asamblea General es el órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la Ley y los Estatutos; La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por éstos.

A la fecha de publicación de los estados financieros de COOEDUCOL continuará como negocio en marcha. Los estados financieros son preparados bajo el supuesto de la continuidad de las operaciones de la Cooperativa, es decir, empresa en marcha; a menos que se indique todo lo contrario y se pretenda la liquidación o cese de actividad. La Cooperativa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

Si la gerencia, al evaluar la capacidad de COOEDUCOL para continuar funcionando, por ser responsable de ello, es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente, deberá revelarlas en los estados financieros.

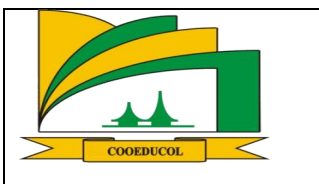
**Duración:** La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá transformarse, incorporarse, disolverse y/o liquidarse, cuando se presenten las causales que para el efecto establece la legislación cooperativa y los presentes estatutos.

**Domicilio Principal:** El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Bogotá, D.C., pero el ámbito de sus operaciones comprenderá todo el territorio nacional y podrá establecer seccionales en cualquier lugar del país.

### NOTA No. 2

#### PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El periodo contable revelado en estas notas es tomado al 31 de diciembre del año 2025, el cual se compara con el periodo 2024, cortado con esa misma fecha, este comparativo se presenta sobre el



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

Marco NIIF Pymes. Cooeducol creo su manual de políticas contables y sobre ellas se basó para la preparación de Estados Financieros comparativos 2025-2024

### Política de Contabilidad Básica

La Cooperativa Trabajadores del Sector Público, Privado y Pensionados de Colombia “COOEDUCOL”, lleva sus cuentas y prepara sus estados Financieros de conformidad con normas e instrucciones contables de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los estados financieros presentados se clasifican según lo estipulado en la circular básica contable y financiera No. 004 de 2008 modificada por la circular Básica Contable y Financiera 022 del 2020 y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia establecidas por el decreto 2649 de 1993 y demás normas concordantes, en cuanto no discrepen de las normas de la SUPERSOLIDARIA. Sin embargo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1314 de 2009, Decretos 3022 del 29 de diciembre de 2013 y 2420 de diciembre de 2017, Cooeducol ha entrado la puesta en marcha de las Normas Internacionales de Información Financiera, y en diciembre de 2017 presentó ante la Supersolidaria el ESFA de la Institución, y presenta sus estados financieros comparativos bajo NIIF 2025 - 2024.

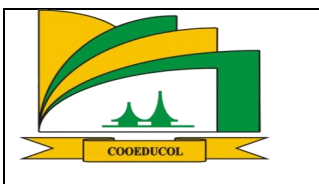
### Normatividad Jurídica

**Reportes Entes de Control Estatal:** La Cooperativa efectuó durante el año 2025 los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para las Cooperativas de Aporte y Crédito, las cuales pertenecen al tercer nivel de supervisión establecido de acuerdo con la Circular Básica Contable.

La Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.), emitió la Circular Externa No. 007 de 2008 “**Básica Jurídica**” modificada por la circular Básica Jurídica 020 del 2020, con el propósito de reunir las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por la misma y que a la fecha se encuentran vigentes, para facilitar su consulta.

Las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera complementaria con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La citada norma empezó a regir a partir del 21 de octubre de 2008, e incorporó y sustituyó las resoluciones de carácter general y las circulares externas expedidas por esa entidad hasta esa fecha, las cuales por ende quedaron derogadas; En la medida en que se expidan nuevas normas, observó la S.E.S., se irán haciendo los ajustes del caso a la citada circular. Así mismo señaló, que quedaron vigentes las circulares externas interpretativas, expedidas por la S.E.S., por considerar que son complementarias de la norma en mención y que pueden ser de gran utilidad para su mejor comprensión.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

Las entidades supervisadas por la S.E.S., deben tener en cuenta en adelante la presente Circular Básica Jurídica, además de la legislación cooperativa y solidaria vigente, contenida, entre otras normas, en las Leyes 79 de 1988, 454 de 1998 y 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

Adicionalmente, COOEDUCOL en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones, estableció que los preparadores de información que se clasifican en el sector solidario tengan una excepción en los estados financieros individuales o separados que permitan a la Superintendencia de Economía Solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos, mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio y que la regulación expedida en desarrollo de los establecido en la ley 1314 de 2009 debe atender al interés público y en esa medida preservar la solidez de las organizaciones solidarias, brindando confianza a sus asociados y sin menoscabo de los aportes sociales.
- La Circular Básica Contable y Financiera de 2021, Y actualizada mediante **Circulares Externas 35 de 2021 y 36 de 2022** establece el tratamiento contable para cartera de créditos y aportes sociales

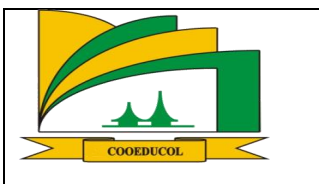
### Normatividad Financiera y Contable

Es Claro que por ser un Ente vigilado por La Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.), la contabilidad está basada en la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa No. 004 de agosto 28 de 2008, y actualizada mediante las **Circulares Externas 35 de 2021 y 36 de 2022** donde se unen e incorporan en un solo marco normativo, las circulares y resoluciones expedidas por esa entidad en materia contable y financiera.

Para tal propósito, se revisaron, recopilaron, modificaron y actualizaron las normas expedidas por la Supersolidaria, así como se incorporaron nuevas disposiciones. La aplicación de este marco regulatorio debe ser considerado de forma concordante si es del caso, con lo establecido en la Circular Básica Contable No. 004/2008 y las demás normas de carácter superior o especiales en materia contable y financiera.

La citada norma empezó a regir a partir del 3 de septiembre de 2008 y para su aplicación se deberán tener en cuenta las fechas estipuladas en los diferentes capítulos contenidos en ella.

Las resoluciones, circulares externas y las cartas circulares expedidas por la S.E.S. en materia contable y financiera hasta la fecha de publicación de la citada norma, quedaron derogadas. Así



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

mismo, señaló que en la medida en que se expidan nuevas normas en materia contable y financiera, serán incorporadas a este marco regulatorio.

Las entidades supervisadas por la S.E.S., deben tener en cuenta en adelante la presente Circular Básica Contable y Financiera, además, de la legislación cooperativa y solidaria vigente, contenida, entre otras normas en las Leyes 79 de 1988, 454 de 1998 y 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

El 13 de julio de 2009 se promulgó la ley 1314, la cual es una Ley Contable cuyo objetivo textual es “expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras”.

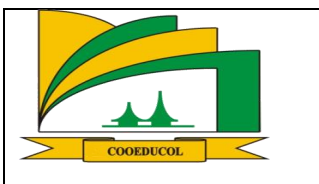
Esta Ley fue reglamentada para las Pymes con el decreto 3022 del 2013 y 0302 del 2017, posteriormente todos los decretos reglamentarios de la ley 1314 de 2009, y 3019 de 2013 fueron compilados en el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2016

### **Catálogo único de Cuentas**

El plan único de cuentas aplicado durante el período actual se rige por los parámetros establecidos en la Resolución 2016110009615 del 13 de noviembre de 2016., donde se actualiza el Catálogo Único de Información Financiera

Los libros oficiales obligatorios de contabilidad debidamente registrados han sido llevados aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de cuentas contenidas en el Plan Único de Cuentas. Los estados financieros básicos presentados por los administradores a los asociados, a la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás entidades del Estado, así como los de publicación han sido elaborados utilizando el orden y las denominaciones descritas en el catálogo, indicando los códigos numéricos cuando han sido solicitados.

De acuerdo con lo exigido en la ley 1314 de 2009 y en sus decretos reglamentarios la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió la circular 21 de 2016 el catálogo único de cuentas de Información Financiera con fines de Supervisión



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

### POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

Las Políticas contables que debe seguir COOEDUCOL para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

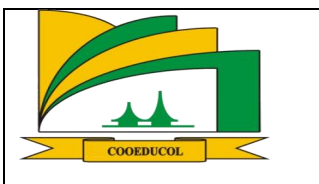
**Contenido de cada política contable:** Cada sección incluye los siguientes temas con el significado que a continuación se indica:

- **Objetivo:** Indica lo que se pretende con la política contable establecida.
- **Alcance:** Indica en espacio y tiempo el cubrimiento de la política contable.
- **Política contable específica:** Incluye la política contable aplicable al hecho económico en particular y se realiza una referencia a las normas contables aplicables, con el ánimo de que el usuario profundice en lo que indica la norma contable.
- **Reconocimiento y medición:** Esta parte establece las políticas contables que se debe seguir para la incorporación en la contabilidad (reconocimiento) y para la determinación (medición) de los valores de los hechos económicos.
- **Revelación y presentación de la información:** En esta parte se establecen las políticas contables que aseguren que los hechos económicos se evidencian en los Estados Financieros correctamente, dándose las respectivas explicaciones necesarias para garantizar un mejor entendimiento por parte de los usuarios.
- **Objetivo de los controles contables:** Uno de los aspectos relevantes para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los Estados Financieros y garantizar ante terceros que se cumplan las normas contables en su reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación es la existencia de un adecuado sistema de control interno. Entre los aspectos relevantes del sistema de control interno se encuentra el autocontrol, el cual establece como uno de sus aspectos relevantes, que cada individuo dentro de la organización debe asegurar que los procesos en los cuales están comprometidos se lleven a cabo ateniéndose a las políticas trazadas por COOEDUCOL y dentro de las normas legales, asegurando con ello, la calidad de su actividad.

Por lo tanto, en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF, se establecen actividades de control contable que deben ser realizadas, en primera instancia, por los responsables de cada proceso, en forma permanente y cada vez que ocurra un hecho económico. Este control debe enfocarse a asegurar la comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad de los hechos económicos que están siendo reconocidos contablemente.

- **Referencia normativa:** se realiza una referencia a las normas contables NIIF aplicables de acuerdo con lo indicado en la norma.

**Política Contable 1:** Base de presentación: Los estados financieros de la Cooperativa son preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes, las que fueron adoptadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

**Política Contable 2:** Período contable: El período contable y fiscal de la Cooperativa, inicia el 01 de enero de un año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

**Política Contable 3:** Unidad Monetaria: Los registros contables son llevados en pesos colombianos, moneda nacional de Colombia.

**Política Contable 4:** Base de sistema de registro: El registro de sus operaciones son en base del sistema de acumulación o devengo que significa que las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

**Política Contable 6:** Cambios en políticas contables: Sólo se modificará una política contable si ello:

- a) Es requerido por una IFRS o interpretación, o
- b) Producirá una presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros de la Cooperativa.
- c) Siempre un cambio en los criterios de valorización utilizados será un cambio contable.
- d) En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que una norma IFRS específica indique lo contrario.

**Política Contable 7:** Cambios en estimaciones: Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los períodos futuros a los que afecte. Vale decir, se reconoce de manera prospectiva.

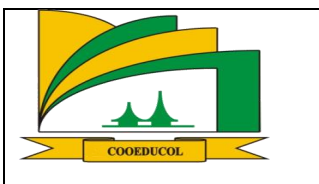
**Política Contable 8:** Corrección de errores: La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer período que se presente en los estados financieros. Es decir, se modificará toda la información comparativa.

También se reformulará la información asociada a revalorización de aportes

**Política Contable 9:** Hechos pasados: no se diferirá ningún gasto cuando haya consumido un bien o un servicio, es decir, cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. En ese sentido los gastos no se reconocerán “activos diferidos”.

El único activo diferido será el impuesto de renta diferido originado en diferencias temporarias deducibles.

**Política Contable 10:** No se reconocen intangibles formados por la misma Cooperativa (plusvalías internas), tales como Good Will, Know-how, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES sección 18.4, – Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

**Política Contable 11:** Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A), NIIF PYMES secciones 18.1a y 18.4c.

**Política Contable 12:** Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un anticipo y la Cooperativa no haya recibido el bien o el servicio (NIC 38, p 12b) y NIIF PYMES (sección 18.1b).

En ese caso, el beneficiario del pago tiene un pasivo y la Cooperativa tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado- (NIC 1, p 78b), NIIF PYMES sección 4.2

**Política Contable 13:** Cuando se demuestre que un bien se convertirá en efectivo vía uso o vía venta se reconocerá como activo. Los bienes no usados se clasificarán como propiedades de Inversión – Muebles e inmuebles (NIC 8, p 10 y 10.4 de la NIIF PYMES).

**Política Contable 14:** Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al cliente. El ingreso anticipado sin haberse recibido física y realmente no se considerará un ingreso en la contabilidad de la Cooperativa.

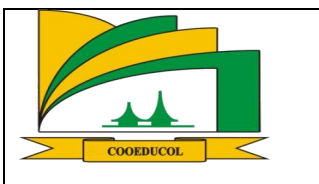
Todo concepto de ingresos deberá ser registrado de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

**Pasivos:** Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros. Aquellos fondos sociales creados por ley seguirán teniendo la connotación de pasivos, siempre y cuando sean agotados de acuerdo a la normatividad y reglamentos legalmente expresados en la ley colombiana.

**Política Contable 15:** hechos pasados: sólo se reconoce un pasivo cuando la Cooperativa haya recibido un bien o un servicio - hecho cumplido- (NIC 37, p 18 y marco conceptual párrafo 4.46). No se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

**Política contable 16:** sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37, p 20).

**Política Contable 17:** Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

**Política Contable 18:** Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

### ACTIVO

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta COOEDUCOL y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

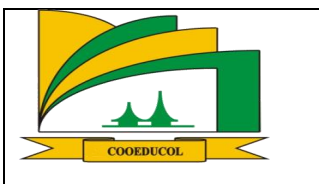
- a) Caja general
- b) Caja menor
- c) Bancos en moneda nacional. También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:
  - 1) Que sean de corto plazo o de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
  - 2) Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
  - 3) Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El Efectivo y sus equivalentes se encuentran detallados en las notas específicas

#### DEUDORES COMERCIALES

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de COOEDUCOL, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye: • Cartera de crédito, • Cuentas por cobrar a empleados, • Cuentas por cobrar deudores varios. • Anticipo a empleados. • Deudores patronales empresas.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para COOEDUCOL de recibir efectivo o algún otro instrumento financiero; por lo tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo. Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de: i) gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF; ii) costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF y iii) propiedades, planta y equipo activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

La cartera de crédito está compuesta por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados de acuerdo con el Reglamento de crédito de la Cooperativa Trabajadores del Sector Público, Privado y Pensionados de Colombia “Cooeducol”

El objetivo del servicio de Crédito es colocar los créditos a los asociados, a bajos intereses y cómodas formas de pago, orientados a mejorar su nivel de vida, todo dentro de su objetivo social que es el beneficio del asociado.

La cartera de crédito de asociados durante el periodo actual se registró y controló de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera No. 004 de 2008 modificada por la circular 022 de 2020, en su CAPITULO II numeral 3.1.2 – CARTERA DE CREDITOS, respecto a la evaluación, clasificación y régimen de provisiones.

### **CLASIFICACION, CALIFICACION Y PORCENTAJE DE PROVISION POR CATEGORIAS DE LOS CREDITOS POR NIVEL DE RIESGO.**

De acuerdo con lo estipulado en la Circular básica contable y financiera No. 004 de 2008, los créditos se clasifican por categorías A, B, C, D y E, dependiendo la edad de vencimiento y se realiza la provisión individual según porcentaje asignado para los créditos de consumo.

**Calificación del Riesgo Crediticio:** Todos los créditos deben calificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría A o “Riesgo Normal”

Categoría B o “Riesgo Aceptable, superior al Normal”

Categoría C o “Riesgo Apreciable”

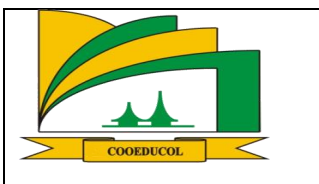
Categoría D o “Riesgo Significativo”

Categoría E o “Riesgo de Incobrabilidad”

La calificación de los créditos contiene además de la morosidad, elementos como calificaciones otorgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el alineamiento de calificación por deudores de la misma modalidad.

**Categoría “A”:** Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Solicitando a los asociados sus Estados financieros para ver su capacidad de pago y poder garantizar el cumplimiento de sus pagos con el mínimo riesgo.

**Categoría “B”:** Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

**Categoría “C”:** Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del asociado, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría “D”:** Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquel que tiene cualquiera de las características del crédito deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría “E”:** Crédito IRRECUPERABLE. Es aquel que se estima incobrable.

La calificación de la cartera de créditos se realiza de acuerdo con los siguientes criterios según la modalidad

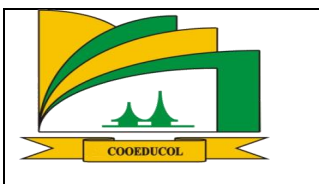
| CATEGORIA | CONSUMO      |        |
|-----------|--------------|--------|
|           | DIAS DE MORA | %      |
| A         | 0 -30        | 0%     |
| B         | 31-60        | 1-9%   |
| C         | 61-90        | 10-19% |
| D         | 91-180       | 20-49% |
| E         | 181-360      | 50%    |
|           | MAS 360      | 100%   |

**Deterioro Individual:** La Cooperativa deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los porcentajes referidos en la tabla anterior.

De lo anterior se entiende que ninguna organización podrá constituir provisiones individuales en porcentajes inferiores o superiores a los rangos señalados en el presente numeral.

Cuando se coloque cartera de créditos por libranza y transcurra un año de estar provisionada al 100% la deudora patronal, la organización solidaria deberá provisionar el saldo insoluto de la cartera de créditos con libranza al 100%, en concordancia con lo señalado en el inciso segundo del numeral 4.2 del Capítulo III de la presente circular.

En cuanto al devengo de intereses la norma establece que a partir del periodo 2002, en todos los casos cuando se califique en C, o en otra categoría de mayor riesgo un crédito, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

**Deterioro General:** En la Circular Externa N.º 003 de 2013 que modifica la Circular Básica Contable y Financiera N.º 004 de 2008 en su literal 6.1 Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta. La decisión de constituir una provisión general al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración, Junta Directiva o quien haga sus veces.

Para este efecto **COOEDUCOL** registró el 100% de la provisión general y las provisiones individuales exigidas en la citada norma.

Igualmente se debe revelar el efecto que tiene la “**REGLA DE ARRASTRE**”, en la calificación de la cartera, a partir del año 2002. Con la resolución No. 1507 de 2001, compilada en la circular básica contable y financiera No. 0004 de 2008, se implementó la “regla de arrastre” la cual hace que la entidad deba realizar un análisis de todos los créditos vigentes y llevar a la categoría de mayor riesgo el valor de todos los créditos del asociado.

### **CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

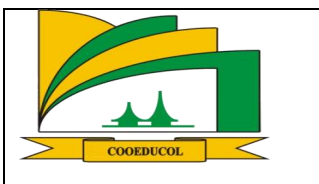
En las Cuentas por Cobrar se identifican los conceptos derivados de la Cartera de Crédito y/o objeto propio de la Cooperativa, pago por cuenta de clientes en gastos judiciales, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo. II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995)

Por aprobación en reunión de Consejo celebrada el 26 de septiembre de 2017, se aprobó reclasificar todos los saldos de cartera de los asociados que se encuentran en cobro jurídico a cuentas por cobrar, que son cuentas pendientes con los juzgados.

Para efectos de la evaluación de que trata el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), sobre aquellos conceptos a los cuales aplique (Intereses Causados, pagos por Cuenta de Clientes), COOEDUCOL efectúa un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar a través del comité evaluador de cartera que se reúne mensualmente.

### **Deudores Patronales:**

Se registra el valor de las deudoras patronales y/o pagadores de las nóminas de las instituciones que están obligadas a retener los descuentos que consten en documentos válidos para el efecto, y deben entregar dichas sumas la COOEDUCOL, simultáneamente con el pago que se hace al trabajador o pensionado.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

Cuando esta cuenta empiece a generar mora, se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, en consecuencia, se debe realizar un control permanente de las partidas que superen los 60 días las cuales se provisionarán en un 50%, y al cumplir los 90 días se provisionará al 100%. Cuando se presente esta situación se deberá informar al asociado del incumplimiento del deudor patronal para buscar alternativas que permitan el pago de la obligación, para evitar que el asociado se vea afectado por lo referido en el párrafo siguiente.

Las pagadurías de las entidades a través de las cuales las Cooperativas o entidades solidarias requieren los descuentos de sus asociados por la prestación de sus servicios, están obligadas a atender los compromisos contractuales adquiridos por los asociados de acuerdo a lo señalado en los artículos 142°, 143° y 144° de la Ley 79 de 1988 y el artículo 55° del Decreto 1481 de 1989.

### **Otras cuentas por cobrar**

De las otras cuentas por cobrar se tienen las siguientes subcuentas: convenios y contratos por cobrar, anticipos de contratos, convenios y proveedores, pagos por cuenta de asociados, ingresos por cobrar, anticipo de impuestos y otras cuentas por cobrar.

### **INVERSIONES**

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

1. Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o
2. Intercambiar activos o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para COOEDUCOL

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Costo Amortizado.
2. Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
3. Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

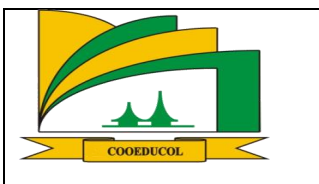
Las inversiones que mantiene Coeducol son aportes en otras entidades Cooperativas que solo reflejan incremento por los abonos que la Cooperativa hace de aportes o por retornos cooperativos que decretan las entidades en las Asambleas. El detalle de estas inversiones está en las notas específicas

### **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**

Las propiedades, plantas y equipo son activos que tendrán las siguientes características:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y b. Se esperan usar durante más de un periodo.

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos De oficina.
- Equipos de comunicación y computación

. No aplica para:

- Las Propiedades, Planta y Equipo clasificados como mantenidas para la venta.
- Los terrenos o edificaciones que trata la política propiedades de inversión.

### POLITICA CONTABLE GENERAL.

En COOEDUCOL Se podrán realizar adquisiciones de elementos que podrán ser clasificadas así:

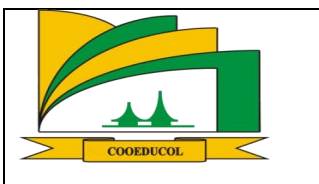
- a) Bienes que se llevarán directamente a resultados. Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como:
  - Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
  - Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.
  - Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, y su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.
- b) Bienes objeto de capitalización. Son los que:
  - Se espera utilizar por más de un periodo,
  - Su cuantía es significativa y • Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

### RECONOCIMIENTO.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por COOEDUCOL. • Sea probable que COOEDUCOL obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de COOEDUCOL en un período superior a un año.
- COOEDUCOL ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

COOEDUCOL reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

las demás. Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

| <b>GRUPOS</b>                         | <b>VIDA UTIL<br/>ESPERADA</b> | <b>MÉTODO</b>      | <b>VALOR DE<br/>SALVAMENTO</b> |
|---------------------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| <i>Construcciones y Edificaciones</i> | <i>80 años</i>                | <i>Línea recta</i> | <i>20%</i>                     |
| <i>Maquinaria y Equipo</i>            | <i>10 años</i>                | <i>Línea recta</i> | <i>10%</i>                     |
| <i>Computación y Comunicación</i>     | <i>1 1/2 años</i>             | <i>Línea recta</i> | <i>10%</i>                     |
| <i>Equipo de comunicaciones</i>       | <i>3 años</i>                 | <i>Línea recta</i> | <i>10%</i>                     |
| <i>Muebles y Enseres</i>              | <i>15 años</i>                | <i>Línea recta</i> | <i>10%</i>                     |
| <i>Equipo de Oficina</i>              | <i>8 años</i>                 | <i>Línea recta</i> | <i>10%</i>                     |
| <i>Vehículos</i>                      | <i>10 años</i>                | <i>Línea recta</i> | <i>10%</i>                     |

Es De anotar que a partir del año 2016 los activos de acuerdo con el estudio técnico hecho sobre el inmueble de Coeducol, y de acuerdo con la aplicación de la NIIF, éste activo tendrá una depreciación a 80 años de vida útil con un 20% de valor de salvamento.

### PASIVOS

**Cuentas por Pagar:** Son obligaciones efectivas de la Cooperativa representadas principalmente por: Obligaciones financieras, Proveedores, Retenciones en la Fuente, Remanentes de Asociados Retirados, Etc.

### PASIVOS LABORALES

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la entidad y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales. Durante el período se registran estimaciones por cada empleado, que son ajustadas al final del ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado, para determinar el Pasivo Laboral real.

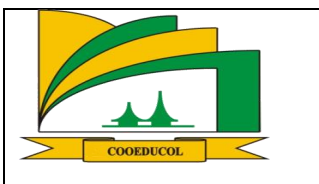
### OTROS PASIVOS

En este grupo están los fondos sociales agotables tales como: Fondo mutuario, Solidaridad, Educación y otros fines

### INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

#### Reservas

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva para protección de los aportes sociales



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes, y otras reservas especiales generadas por Asamblea General de Asociados.

### Fondos de destinación Específica

En este fondo se registran todos los Fondos capitalizables como: Readquisición de aportes y Fondo de Infraestructura

### Superávit

Corresponde a las valorizaciones que como consecuencia de los avalúos técnicos se ha hecho al predio de la Cooperativa

### Cuentas de Orden

Se registran en las cuentas de orden los derechos y obligaciones contingentes y de control, sobre los cuales se pueden generar posibles responsabilidades, obligaciones o derechos futuros, el capital mínimo irreducible y los bienes totalmente depreciados en uso de la Entidad,

## NOTAS ESPECÍFICAS

### NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representan los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración y la tesorera quien maneja los recursos en efectivo posee póliza de manejo. A diciembre 31 de 2025 - 2024 se discrimina del siguiente modo:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | AÑOS                      |                         |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
|                                    | 2025                      | 2024                    |
| CAJA                               | \$0.00                    | \$0.00                  |
| Crecediario                        | \$1,238,914.55            | \$1,226,504.55          |
| Banco de Bogotá cuenta corriente   | \$144,426,368.94          | \$86,623,884.94         |
| Banco de Bogotá Ahorros            | \$76,069,034.18           | \$43,302,893.18         |
| CDT a corto plazo Banco de Bogotá  | \$982,185,681.00          | \$811,737,011.00        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$1,203,919,998.67</b> | <b>\$942,890,293.67</b> |

El saldo reflejado en bancos corresponde a dineros depositados en las cuentas bancarias de la entidad, sobre los cuales no existen restricciones ni gravámenes.

|                                                                                  |                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE<br/>2025 – 2024</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|

En los archivos de la entidad reposan las conciliaciones bancarias en las cuales no existen partidas pendientes por conciliar superiores a treinta (30) días, excepto por consignaciones sin identificar de los asociados.

Dentro de los saldos bancarios se encuentran consignaciones sin identificar que han sido llevadas al pasivo y cheques en mano sin cobrar de asociados así:

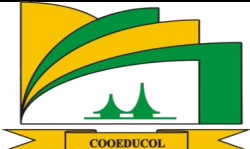
Y Las consignaciones que están por identificar son:

**CONCILIACION BANCO DE BOGOTA CTA CTE #062124474  
DICIEMBRE 2025**

| SALDO SEGÚN EXTRACTO |                                    |               | \$ 196.637.504        |
|----------------------|------------------------------------|---------------|-----------------------|
| CHEQUE               | <b>CHEQUES PENDIENTES DE COBRO</b> |               |                       |
| 2118                 | PEÑA ROA JUAN NEPOMUCENO           | 200.000,00    |                       |
| 5154                 | PEÑA ROA JUAN NEPOMUCENO           | 12.936.801,00 |                       |
| 7156                 | GONZALEZ HERNANDEZ ROSA HELENA     | 347.500,00    |                       |
| 6158                 | TREJOS MOTATO JOSE ALFREDO         | 30.000.000,00 |                       |
| 8160                 | CLAVIJO SALDAÑA ELSA ISABEL        | 8.726.834,00  |                       |
|                      | <b>TOTAL CHEQUES POR COBRAR</b>    |               | <b>-\$ 52.211.135</b> |
|                      | <b>NOTAS DEBITO Y CREDITO</b>      |               | <b>\$ 0</b>           |
|                      |                                    |               | <b>\$ 144.426.369</b> |

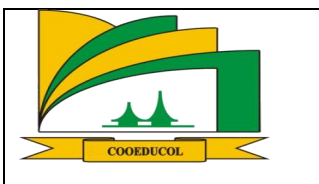
**NOTA 4 - CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS**

| CUENTA | NOMBRE CUENTA                                       | dic-25             | dic-24             | VARIACION   | VARIACION PORCENTUAL |
|--------|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|----------------------|
| 14     | CARTERA DE CRÉDITOS                                 | \$3.170.600.766,04 | \$3.225.206.715,04 | -38.461.219 | -1,19%               |
| 1441   | CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA | \$1.148.778.923,00 | \$1.050.394.550,00 | 98.384.373  | 9,37%                |
| 144105 | CATEGORIA A RIESGO NORMAL                           | 1.071.419.179,00   | 1.001.312.550,00   | 70.106.629  | 7,00%                |
| 144110 | CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE                        | 45.791.219,00      | \$ 4.840.000,00    | 40.951.219  | 846,10%              |
| 144115 | CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE                       | 9.816.766,00       | \$ 20.140.696,00   | -10.323.930 | -51,26%              |

|                                                                                  |                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE<br/>2025 – 2024</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|

|             |                                                            |                           |                           |                      |                |
|-------------|------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|----------------|
| 144120      | CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO                           | 756.731,00                | \$ 24.101.304,00          | -23.344.573          | -96,86%        |
| 144125      | CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD                       | 20.995.028,00             | 0,00                      | 20.995.028           | 100,00%        |
| <b>1442</b> | <b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA</b> | <b>\$2.195.285.519,00</b> | <b>\$2.333.122.404,00</b> | <b>-137.836.885</b>  | <b>-5,91%</b>  |
| 144205      | CATEGORIA A RIESGO NORMAL                                  | 1.743.189.207,00          | 1.964.427.915,00          | -221.238.708         | -11,26%        |
| 144210      | CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE                               | 48.254.729,00             | \$ 68.761.761,00          | -20.507.032          | -29,82%        |
| 144215      | CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE                              | 39.426.727,00             | \$ 28.235.031,00          | 11.191.696           | 39,64%         |
| 144220      | CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO                           | 126.716.794,00            | \$ 28.065.997,00          | 98.650.797           | 351,50%        |
| 144225      | CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD                       | 237.698.062,00            | \$ 243.631.700,00         | -5.933.638           | -2,44%         |
| <b>1443</b> | <b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>                       | <b>\$39.971.722,00</b>    | <b>\$40.530.599,00</b>    | <b>-558.877</b>      | <b>-1,38%</b>  |
| 144305      | CATEGORIA A RIESGO NORMAL                                  | 19.340.125,00             | \$ 19.550.135,00          | -210.010             | -1,07%         |
| 144310      | CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE                               | 7.287.766,00              | \$ 5.922.111,00           | 1.365.655            | 23,06%         |
| 144315      | CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE                              | 2.942.355,00              | \$ 5.411.236,00           | -2.468.881           | -45,63%        |
| 144320      | CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO                           | 3.181.194,00              | \$ 1.244.480,00           | 1.936.714            | 155,62%        |
| 144325      | CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD                       | 7.220.282,00              | \$ 8.402.637,00           | -1.182.355           | -14,07%        |
| <b>1445</b> | <b>DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)</b>                  | <b>-\$211.181.967,00</b>  | <b>-\$191.226.076,00</b>  | <b>-\$558.877,00</b> | <b>0,29%</b>   |
| 144515      | CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE<br>GARANTIA ADMISIBLE         | 0,00                      | 0,00                      | 0                    | 0,00%          |
| 144520      | CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS<br>GARANTIAS            | -459.412,00               | -\$ 403.331,00            | -56.081              | 13,90%         |
| 144525      | CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE<br>GARANTIA ADMISIBLE        | 0,00                      |                           | 0                    | 0,00%          |
| 144530      | CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS<br>GARANTIAS           | -2.197.395,00             | -\$ 2.939.608,00          | 742.213              | -25,25%        |
| 144540      | CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO<br>OTRAS GARANTIAS        | -13.638.119,00            | -\$ 3.905.663,00          | -9.732.456           | 249,19%        |
| 144550      | CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD<br>OTRAS GARANTIAS    | -194.887.041,00           | 183.977.474,00            | -10.909.567          | 5,93%          |
| <b>1446</b> | <b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>        | <b>-\$13.354.738,00</b>   | <b>-\$15.069.260,00</b>   | <b>1.714.522</b>     | <b>-11,38%</b> |
| 144610      | CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE                               | \$0,00                    |                           | 0                    | 0,00%          |
| 144615      | CATEGORIA C RIESGO ACEPTABLE                               | -2.384.431,00             | -\$ 4.853.312,00          | 2.468.881            | -50,87%        |
| 144620      | CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO                           | -4.122.181,00             | -\$ 2.185.467,00          | -1.936.714           | 88,62%         |
| 144625      | CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD                       | -6.848.126,00             | -\$ 8.030.481,00          | 1.182.355            | -14,72%        |
| <b>1468</b> | <b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)</b>       | <b>-\$33.440.643,96</b>   | <b>-\$33.835.168,96</b>   | <b>394.525</b>       | <b>-1,17%</b>  |
| 146805      | Provisión créditos con libranza                            | -11.487.789,00            | -\$ 10.503.945,00         | -983.844             | 9,37%          |
| 146810      | Provisión créditos sin libranza                            | -21.952.854,96            | -\$ 23.331.223,96         | 1.378.369            | -5,91%         |
| <b>1473</b> | <b>CONVENIOS POR COBRAR</b>                                | <b>\$44.541.951,00</b>    | <b>\$41.289.667,00</b>    | <b>3.252.284</b>     | <b>7,88%</b>   |
| 147305      | Servicio médico (Emermédica)                               | 3.580.488,00              | \$ 2.978.356,00           | 602.132              | 20,22%         |
| 147320      | Servicios funerarios (Coopserfun)                          | 40.961.463,00             | \$ 38.311.311,00          | 2.650.152            | 6,92%          |
|             | <b>TOTALES</b>                                             | <b>3.170.600.766,04</b>   | <b>3.225.206.715,04</b>   | <b>54.605.949,00</b> | <b>-1,69%</b>  |

Representada en créditos otorgados en efectivo de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración, los intereses generados por estos créditos y los convenios por cobrar.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

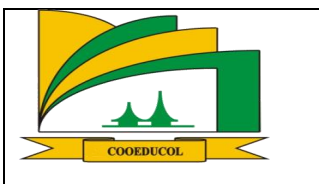
### RIESGO CREDITICIO

Con el objetivo de minimizar el riesgo en colocación de cartera COOEDUCOL, tiene establecidos en su reglamento de crédito las siguientes normas relacionadas con el otorgamiento de créditos a sus asociados.

- a. Los asociados a COOEDUCOL, podrán solicitar créditos después de noventa (90) días de haber sido aceptado como asociado y haber hecho los aportes mensuales.
- b. Se da inicio al estudio de la solicitud de crédito una vez esta ha sido diligenciada en forma completa, anexando los soportes requeridos para cada línea según lo establecido en el reglamento de crédito.
- c. El nivel máximo de endeudamiento de un asociado en COOEDUCOL, tendrá como límite máximo 5 veces los aportes si es por caja y 7 veces los aportes si es por nómina según reglamento de crédito.
- d. Las solicitudes de créditos serán estudiadas en forma técnica, teniendo en cuenta para ello la capacidad del pago y de descuento del asociado según sea el caso para créditos de descuento por nómina o de pago personal, el nivel de endeudamiento, las garantías que respaldarán el crédito, y comportamiento crediticio del Asociado mediante la consulta al central de riesgos DATA CREDITO.
- e. Los créditos concedidos están cubiertos por una póliza de seguro de vida sobre créditos pagada mensualmente a Seguros la Equidad.
- f. COOEDUCOL, concederá una novación o refinanciación en los créditos cuando el asociado haya cancelado como mínimo un 50% del capital.
- g. El Comité de crédito de COOEDUCOL, estudia y aprueba todos los créditos de las líneas de ordinarios (todas las modalidades), dejando constancia en acta debidamente firmadas, la cuales serán soporte de los desembolsos.
- h. Las solicitudes de crédito hechas por los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de COOEDUCOL, serán estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, igualmente este órgano será el encargado de estudiar y resolver los créditos que presenten situaciones no contempladas en el reglamento de crédito.

### CRITERIOS PARA LA APROBACION DE CREDITOS

“COOEDUCOL, utiliza los siguientes criterios para la aprobación de los créditos.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

- **CAPACIDAD DE DESCUENTO.** Se refiere a la disponibilidad de ingresos con que cuenta el asociado para la cancelación de la obligación por nómina, en las condiciones solicitadas de acuerdo con el desprendible de pago o fotocopia de la nómina y previa aprobación de la pagaduría o entidad donde labora el asociado. Para establecer la capacidad de descuento del Asociado se tendrá en cuenta que el total de descuentos: créditos, aportes de la Cooperativa más los otros descuentos de ley que las empresas deben hacer a sus empleados por aportes obligatorios a la seguridad social y otros conceptos descontados por la nómina, en ningún caso podrán exceder del 50% del salario básico mensual o del ingreso mensual promedio cuando perciba otro tipo de ingresos de cuantía variable.

**CAPACIDAD DE PAGO.** Esta hace referencia a la disponibilidad de ingresos con que cuenta el asociado para la cancelación de créditos de pago personal. Para determinar la capacidad de pago del asociado se tendrá en cuenta:

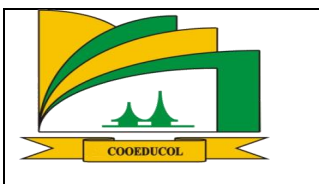
El ingreso mensual del asociado.

1. Se tendrán en cuenta otros ingresos del asociado
2. Determinar los gastos mensuales totales del asociado: la totalidad de los descuentos de nómina por concepto de Aportes parafiscales y otros descuentos de nómina, los Gastos de sostenimientos los cuales no podrán ser inferior al 50% de sus ingresos mensuales, las cuotas de otras obligaciones y/o cuotas de tarjetas de crédito que se encuentren reflejadas en el reporte de la central de riesgos DATA CREDITO, las cuotas de otras obligaciones contraídas de pago personal en la cooperativa.  
Para la evaluación de la capacidad de pago se realizará el formato donde se dejará evidencia de esta.

### CUPO INDIVIDUAL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL Y LÍMITE A LA CONCENTRACION DE RIESGO

#### INDIVIDUAL

Hace referencia al nivel de endeudamiento que posee el asociado con la Cooperativa determinado como la sumatoria de todas las operaciones de crédito que posee con la entidad a través de las diferentes líneas de crédito. En todo caso el cupo máximo de endeudamiento global permitido para cualquier asociado de la Cooperativa es de seis (6) veces los aportes sociales para aquellos créditos que su descuento sea por nómina y de cinco (5) veces los aportes para los créditos cuyo pago se efectúe por caja para evitar la concentración individual del riesgo.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

- **Verificación de la información aportada por el Asociado:** El comité de crédito debe verificar la información contenida en la solicitud de crédito y la documentación que se debe anexar para acceder a cada una de las líneas de crédito, de lo cual debe quedar evidencia

**Información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor.** La atención oportuna de todas las cuotas, entendiéndose como tal cualquier pago derivado de una operación activa de crédito, que deba efectuar el deudor en una fecha determinada, independientemente de los conceptos que comprenda (capital, intereses, o cualquier otro). Adicionalmente, la historia financiera y crediticia, proveniente de centrales de riesgo.

**Antigüedad como asociado:** COOEDUCOL ofrece crédito a sus Asociados a partir de (90) días de haberse vinculado a la Cooperativa y realizado el pago del primer de los aportes sociales.

- **Forma de pago:** “COOEDUCOL” maneja créditos con dos formas de pago: Créditos de pago por nómina y créditos de pago personal (en la tesorería de COOEDUCOL o mediante consignación o transferencia Bancaria).

### GARANTIAS

El reglamento de crédito de COOEDUCOL, Establece en capítulo III las garantías que deben respaldar los créditos otorgados por la entidad, teniendo en cuenta siempre que estas se constituyen en un elemento importante en la concesión de un crédito, debido a que son la alternativa para la recuperación de una obligación en caso de incumplimiento.

### GARANTÍAS PERSONALES

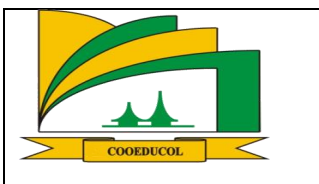
Son aquellas en que una persona natural o jurídica, compromete personalmente su patrimonio, al pago de las deudas adquiridas, mediante la firma como deudor, deudor solidario o codeudor, en el documento correspondiente.

Los documentos utilizados por COOEDUCOL, como garantía de sus créditos son: El pagaré, La Libranza Pagaré y la Letra de Cambio.

### GARANTÍA PERSONAL.

Pueden ser:

1. **Firma de Deudor Principal:** En este caso la garantía del deudor es el valor de sus aportes en la Cooperativa



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

- 2. Codeudor:** Quien acepta como suya la obligación contenida en el título valor que firma juntamente con el deudor, por lo tanto, en caso de que el deudor principal no cumpla con el pago de la obligación, luego de haberse agotado todas las acciones administrativas de cobro tendientes a lograr un acuerdo de pago; COOEDUCOL. podrá iniciar el cobro jurídico al Codeudor, sin perjuicio de las acciones judiciales que adelante simultáneamente en contra del deudor principal. En esta figura la garantía la constituye el patrimonio del codeudor, sus aportes como asociado y su capacidad de descuento o de pago según corresponda a codeudor asociado o no.

### DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS

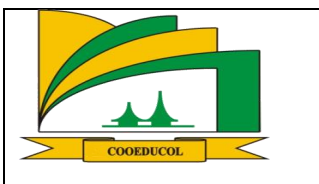
#### Créditos de Pago Personal

- Formulario de solicitud debidamente diligenciado, tanto por el solicitante como por los codeudores.
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- Copia de los últimos comprobantes del sueldo o desprendible de pago
- Constancia de trabajo especificando (antigüedad, cargo, sueldo y tipo de contrato) Si es empleados en caso de requerirse fotocopia del último pago al sistema integral de Seguridad Social.
- Si es independiente certificación de ingresos emitida por un Contador Público con los soportes respectivos de la actividad económica como facturas de venta, facturas De compra, último pago de Industria y Comercio o Declaración de Renta del año inmediatamente anterior.
- Consulta todos los créditos en la Central de Riesgos DATA CREDITO. en caso de encontrarse reportado habiendo cancelado su deuda, deberá allegar a la Cooperativa el Paz y Salvo de la entidad que los reporto.

#### Créditos de Descuento por Libranza

Formulario de solicitud debidamente diligenciado, tanto por el solicitante como por los codeudores.

- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- Constancia de trabajo especificando (antigüedad, cargo, sueldo y tipo de contrato)
- Copia de los dos últimos comprobantes del sueldo o desprendible de pago
- Consulta Central de Riesgos DATA CREDITO si supera el monto requerido, en caso de encontrarse reportado habiendo cancelado su deuda, deberá allegar a la Cooperativa el Paz y Salvo de la entidad que los reporto.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

**CLASIFICACION Y PROVISION:** Esta cartera es clasificada, calificada y provisionada mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La provisión individual de cartera cubre el 7.6% de la cartera total

La provisión individual de la cartera de créditos es la estimación de una reserva sobre los saldos de los créditos que a cada corte mensual presentan morosidad, dicha reserva tiene como fin cubrir las posibles pérdidas en que pueda incurrir la cooperativa, en caso de que un asociado moroso no cancele el saldo del crédito que le ha sido otorgado, esta se calcula aplicando el porcentaje de acuerdo con la calificación sobre el saldo del crédito adeudado.

### CASTIGOS DE CARTERA

COOEDUCOL podrá realizar los castigos de la cartera irrecuperable y totalmente provisionada, previo el cumplimiento de las disposiciones legales y procedimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los castigos de cartera los deberá aprobar el Consejo de Administración.

Durante el año 2025 no se dio castigo a ningún valor en la cartera, pues están los casos más graves en proceso jurídicos pendientes.

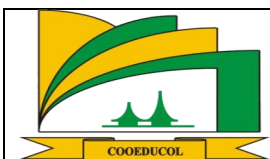
### NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

Representan el 4% del total del Activo con corte a 31 de diciembre de 2025, las cuales se discriminan así:

- Deudores Patronales representa saldo adeudado por las Pagadurías por concepto de descuentos de cuotas de créditos y aportes de asociados del mes de diciembre de 2025, valores que ingresaron en el mes de enero de 2025.
- Otra cuenta por cobrar corresponde al valor de los créditos con cobro jurídico pendientes de cobro a los juzgados.

### NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades Planta y Equipo representan 15.38% del total del Activo, COOEDUCOL a 31 de diciembre de 2025. Los activos están amparados con una póliza Multirriesgo con Seguros La Equidad la cual ampara contra incendio, desastres naturales, sustracción de equipos de la oficina.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

|                                       | 2025               |                    |                    | 2024               |                    |                    |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO                              | VALOR HISTORICO    | DEPRECIACION       | SALDO EN LIBROS    | VALOR HISTORICO    | DEPRECIACION       | SALDO EN LIBROS    |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA           | 23.177.080         | 23.177.080         | 0                  | 23.177.080         | 23.177.080         | 0                  |
| EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION | 9.104.691          | 9.104.691          | 0                  | 9.104.691          | 8.572.731          | 531.960            |
| EDIFICACIONES                         | 324.500.000        | 267.029.632        | 57.470.368         | 324.500.000        | 256.212.964        | 68.287.036         |
| TERRENOS                              | 352.346.522        | 0                  | 352.346.522        | 352.346.522        | 0                  | 352.346.522        |
| <b>TOTALES</b>                        | <b>709.128.293</b> | <b>299.311.403</b> | <b>409.816.890</b> | <b>709.128.293</b> | <b>287.962.775</b> | <b>421.165.518</b> |

Según la NIIF, el método cambia para algunos grupos de activos, y está definido en la política mencionada anteriormente de activos fijos.

### NOTA 7 INVERSIONES

Las inversiones de Coeducol corresponden a aportes realizados en entidades solidarias como se muestra a continuación:

| CONCEPTO                               | 2025                 | 2024                 |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>OTRAS INVERSIONES</b>               | <b>\$ 90.369.189</b> | <b>\$ 81.620.911</b> |
| Seguros la Equidad Aportes Vid         | \$ 29.812.427        | \$ 27.492.427        |
| Seguros la equidad Aportes Gen         | \$ 17.042.390        | \$ 14.722.390        |
| Coopcentral                            | \$ 39.896.235        | \$ 35.787.957        |
| Fensecoop                              | \$ 1.318.200         | \$ 1.318.200         |
| Participación 0.17% Inmueble Fensecoop | \$ 2.299.937         | \$ 2.299.937         |

### NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

DIVERSAS- Otras Se detalla en los siguientes datos los importes pendientes de pago diferentes a los expresados en las demás cuentas pertenecientes al grupo cuentas por pagar.

| CONCEPTO                         | 2025                 | 2024                  |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>         | <b>65.726.493,40</b> | <b>108.828.631,40</b> |
| Retención en la fuente           | 832.963,00           | 1.130.248,00          |
| Impuesto de Industria y Comercio | 5.633.846,00         | 5.975.660,00          |
| Impuesto predial                 | 0                    | 0                     |

|                                                                                  |                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE<br/>2025 – 2024</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|

|                                 |               |               |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Retenciones y aportes de nómina | 2.894.300,00  | 0             |
| Consignaciones por identificar  | 0,00          | 8.453.040,00  |
| Convenios                       | 43.563.068,40 | 41.706.091,40 |
| Acreedores varios               | 4.525.000,00  | 2.253.260,00  |
| Remanentes por pagar            | 8.277.316,00  | 49.310.332,00 |

#### NOTA 09 – FONDO SOCIALES Y MUTUALES Y OTROS

Registra los valores asignados a cada uno de los fondos establecidos en la entidad según las disposiciones aprobadas en la asamblea para tales fines; tales como incrementos con recursos provenientes de la distribución de excedentes, así como los establecidos en el presupuesto.

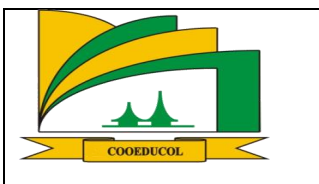
| CONCEPTO               | 2025                | 2024                 |
|------------------------|---------------------|----------------------|
| <b>FONDOS SOCIALES</b> | <b>4.445.054,00</b> | <b>12.261.175,24</b> |
| Fondo de Educación     | 1.547.900,00        | 6.375.094,24         |
| Fondo de Seguro        | 2.897.154,00        | 5.886.081,00         |

Los fondos sociales se encuentran disminuidos ya que allí se maneja el seguro de cartera y fondo de educación y solidaridad, pero estos dos, debido a las pérdidas no se han fortalecido en los dos últimos años.

#### NOTA 10 – BENEFICIO A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Corresponde a valores de prestaciones sociales consolidadas pendientes de cancelar a diciembre 31 de 2025, discriminadas así:

| CONCEPTO                  | 2025                 | 2024                 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| CESANTIAS                 | 14.882.000,00        | 13.504.000,00        |
| INTERESES A LAS CESANTIAS | 1.785.840,00         | 1.620.480,00         |
| VACACIONES                | 9.857.400,00         | 8.999.200,00         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>26.525.240,00</b> | <b>24.123.680,00</b> |



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

### NOTA 11- PATRIMONIO

Están conformado las aportaciones de los asociados que corresponde a aportes ordinarios únicamente. Las reservas y los fondos de destinación específica, resultados del ejercicio, resultados de adopción por primera vez y otros resultados integrales ORI, por valoración de activos fijos.

Los saldos con corte a diciembre 31 de 2025, se encuentra constituido de la siguiente forma.

| PATRIMONIO                                    | 2025                    | 2024                    |
|-----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Aportes ordinarios temporalmente restringidos | 3.629.611.106,18        | 3.376.117.365,18        |
| Aportes sociales mínimos no reducibles        | 520.000.000,00          | 520.000.000,00          |
| Reserva legal                                 | 120.865.429,26          | 117.269.700,26          |
| Reserva Ocasional                             | 830.453,13              | 830.453,13              |
| Fondos destinación específica                 | 78.188.901,81           | 72.449.133,81           |
| Resultados del Ejercicio                      | 216.921,59              | 59.494.969,08           |
| Resultado de ejercicios anteriores            | 0,00                    | -41.516.322,00          |
| Resultados de adopción por primera vez        | 456.170.180,00          | 456.170.180,00          |
| ORI Revaluación de propiedad planta y equipo  | 26.287.287,00           | 26.287.287,00           |
| <b>TOTAL, APORTES</b>                         | <b>4.832.170.278,97</b> | <b>4.587.102.766,46</b> |

### NOTA 12 – INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2025 presento los siguientes, según política contable solo se registran los ingresos efectivamente recibidos como los menciona la sección 23 para pymes, los saldos son:

| INGRESOS OPERACIONALES               | 2.025              | 2.024              |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Intereses Créditos de Consumo        | 477.885.546        | 454.311.075        |
| <b>TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES</b> | <b>477.885.546</b> | <b>454.311.075</b> |

| OTROS INGRESOS | 2.025 | 2.024 |
|----------------|-------|-------|
|----------------|-------|-------|

|                                                                                  |                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE<br/>2025 – 2024</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|

|                                            |                    |                    |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Intereses financieros y retornos           | 76.054.331         | 83.248.925         |
| Cuotas de afiliación                       | 2.671.600          | 2.137.000          |
| otros ingresos                             | 26.602.352         | 78.901.395         |
| <b>TOTAL, OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b> | <b>105.328.283</b> | <b>164.287.320</b> |

|                        |                    |                    |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>TOTAL, INGRESOS</b> | <b>583.213.829</b> | <b>618.598.395</b> |
|------------------------|--------------------|--------------------|

#### **GASTOS:**

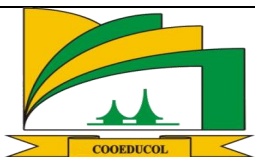
#### **NOTA 13 – BENEFICIO A EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados corresponden a los pagos en que incurre COOEDUCOL con sus empleados, los cuales se encuentran discriminados así:

| CONCEPTO                     | 2.025              | 2.024              |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>    | <b>238.076.984</b> | <b>215.774.723</b> |
| Sueldos                      | 159.110.567        | 146.078.167        |
| Incapacidades                | 799.233            | 51.700             |
| Auxilio de transportes       | 8.960.000          | 7.360.200          |
| Cesantías                    | 14.882.000         | 13.504.000         |
| Intereses a las cesantías    | 1.785.840          | 1.620.480          |
| Prima de servicios           | 14.882.000         | 13.504.000         |
| Vacaciones                   | 9.857.400          | 8.999.200          |
| Bonificaciones               | 0                  | 6.000.000          |
| Auxilios al personal         | 1.951.120          | 1.936.230          |
| Dotaciones                   | 3.000.000          | 3.000.000          |
| Aportes EPS                  | 5.342              | 3.420              |
| Aportes AFP                  | 15.252.882         | 13.922.840         |
| Aportes ARL                  | 833.800            | 765.000            |
| Aportes Caja de Compensación | 6.756.800          | 6.172.200          |

#### **NOTA 14 – GASTOS GENERALES**

Son los gastos que efectuó la entidad, para el desarrollo de sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2025 sus saldos fueron:



**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE  
2025 – 2024**

| <b>CONCEPTO</b>                                   | <b>2.025</b>       | <b>2.024</b> |
|---------------------------------------------------|--------------------|--------------|
| <b>GASTOS GENERALES</b>                           | <b>269.322.335</b> | 61.132.000   |
| Honorarios                                        | 65.868.000         | 11.744.151   |
| Impuestos                                         | 11.462.942         | 2.389.313    |
| Seguros                                           | 2.504.248          | 13.868.128   |
| Mantenimiento y reparaciones                      | 8.515.030          | 792.420      |
| Aseo y elementos                                  | 519.702            | 2.099.460    |
| Cafetería                                         | 2.724.170          | 10.214.516   |
| Servicios Públicos                                | 11.422.631         | 87.600       |
| Portes, cables, fax                               | 28.800             | 451.950      |
| Transportes y fletes                              | 341.100            | 2.138.150    |
| Papelería y útiles de oficina<br>(Encuadernación) | 3.593.248          | 32.163       |
| Fotocopias                                        | 11.600             | 425000       |
| Publicidad y Propaganda                           | 0                  | 1.157.974    |
| Contribuciones y afiliaciones                     | 1.637.382          | 17.074.000   |
| Gastos de Asamblea                                | 18.003.900         | 21.769.160   |
| Gastos directivos                                 | 24.854.106         | 9.916.330    |
| Gastos comités                                    | 19.412.926         | 3.139.239    |
| Gastos legales                                    | 4.532.100          | 17.904.000   |
| Gastos de Representación                          | 19.608.000         | 1.250.000    |
| Gastos de Viaje (viáticos)                        | 1.800.000          | 9.919.420    |
| Sistematización                                   | 15.070.151         | 1.471.600    |
| Cuotas de sostenimiento                           | 1.515.748          | 8.519.414    |
| Suscripciones                                     | 9.497.654          | 27.268.000   |
| Auxilios y donaciones                             | 32.828.935         | 42.704.576   |
| Bienestar social                                  | 13.569.962         | 18.715.340   |

**NOTA – 15**

| <b>DETERIORO DE CARTERA</b>        | <b>2.025</b>      | <b>2.024</b>      |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deterioro General de Cartera       | 43.860.196        | 35.173.306        |
| <b>TOTAL, DETERIORO DE CARTERA</b> | <b>43.860.196</b> | <b>35.173.306</b> |

|                                                                                  |                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE<br/>2025 – 2024</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|

#### NOTA – 16

| <b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>2.025</b>      | <b>2024</b>       |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Edificaciones                                    | 10.816.668        | 10.816.668        |
| Muebles y equipo                                 | 0                 | 0                 |
| Equipo de Computo                                | 531.960           | 1.182.192         |
| <b>TOTAL DEPRECIACIÓN PROP. PLANTA Y EQUIPO</b>  | <b>11.348.628</b> | <b>11.998.860</b> |

#### NOTA - 17

| <b>OTROS GASTOS</b>                         | <b>2.025</b>      | <b>2.024</b>      |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Financieros                                 | 7.559.321         | 8.691.152         |
| Otros gastos no operacionales               | 12.829.444        | 12.854.106        |
| <b>TOTAL, OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b> | <b>20.388.765</b> | <b>14.130.036</b> |

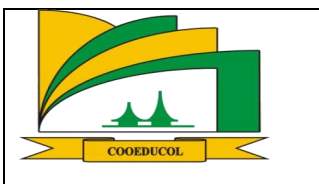
#### NOTA 18 – GESTION DE RIESGOS

##### RIESGO DE CRÉDITO

Durante el año 2025 COOEDUCOL dio cumplimiento a la normatividad exigida por la Superintendencia de Economía Solidaria en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio de acuerdo con lo contemplado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera No. 004 de 2008.

De acuerdo con la circular externa 04 de 2017, Coeducol realizó todo el proceso de implementación del SARLAFT, y se ha dado cumplimiento a los reportes a la UIAF trimestralmente, y algunos informes mensuales.

Es compromiso de la organización mantener una política de actualización de información, como insumo primordial para tener una efectiva relación con nuestros asociados y un modelo predictivo cada vez más acertado.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

### RIESGO LEGAL

Los posibles riesgos legales en que se podría ver envuelta la Entidad se previenen mediante un estricto cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan nuestra actividad, las cuales son analizadas e interpretadas por los administradores, a efecto de que el objeto social de la Cooperativa se desarrolle conforme a la ley.

Así mismo, COOEDUCOL complementa su función preventiva velando porque las relaciones jurídicas con sus usuarios y clientes en general se encuentren debidamente soportadas en contratos elaborados con la debida técnica legislativa y procurando detectar de manera oportuna aquellas situaciones que hacia futuro pueden constituir un riesgo, con miras a contrarrestar sus efectos mediante un adecuado tratamiento a las mismas.

### NOTA No. 19 GOBIERNO CORPORATIVO.

El Consejo de Administración y la Gerencia reconocen la gran importancia que tiene la gestión de riesgos y en esta dirección durante 2025, la finalidad fue de profundizar en el conocimiento de nuestros asociados, que es la base de la gestión de riesgo en la organización.

La gestión por componentes la podemos expresar de la siguiente manera:

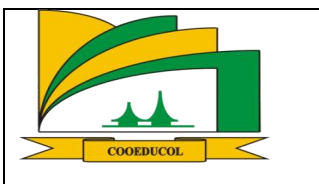
#### Consejo de Administración y Gerencia

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y están debidamente enterados de los procesos y la estructura del negocio, con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

Las políticas y el perfil de riesgo de la Cooperativa están siendo definidas por el Consejo de Administración, quienes además intervienen en la aprobación de los límites de operación.

#### Políticas y División de Funciones

La política de gestión de los diferentes riesgos abarca los diferentes ámbitos de operación. Ya Coeducol tiene su mapa de riesgos y ahora trabaja en generar la política. Para Coeducol es importante categorizar los riesgos, ubicar los tipos de riesgos, el impacto, las consecuencias y la probabilidad de que ocurran.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

### Reportes al Consejo de Administración

#### Infraestructura Tecnológica

COOEDUCOL cuenta con una infraestructura tecnológica que facilita la administración de los diferentes tipos de riesgo que se originan en el desarrollo del objeto social.

Se cuenta con un sistema de información parametrizado bajo el software Visual Min. Con este programa Cooeducol puede agilizar la aprobación de créditos según los niveles de la organización y un manejo automático de las provisiones de cartera, ajustado a las disposiciones y normas que la reglamentan. Sin embargo, para facilitar el proceso de información, la administración ha tomado la decisión de cambiar el aplicativo contable por uno más apropiado a la nueva normatividad bajo NIIF.

El sistema de gestión de cobranzas permite visualizar el histórico de pagos de cada cliente.

#### Metodologías para la Medición de Riesgos

Las metodologías existentes identifican los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diferentes tipos de sistemas de medición para cada uno, de manera que pueden determinarse periódicamente las posiciones de riesgo.

#### Estructura Organizacional

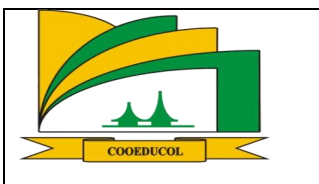
COOEDUCOL, cuenta con una estructura organizacional que le permite tener definidas las funciones de sus empleados, de manera que existe una delimitación clara de ellas, lo que ha permitido un control eficaz de las operaciones realizadas.

#### Recurso Humano

El personal de COOEDUCOL en general y de manera especial los cargos responsables de la dirección, administración y control de los riesgos, tienen la formación ética y profesional, así como la experiencia necesaria para laborar en un establecimiento de crédito de naturaleza cooperativa y están permanentemente recibiendo entrenamiento, capacitación y formación.

#### Verificación de Operaciones

La revisoría fiscal veló porque las operaciones y demás negociaciones se hicieran en concordancia con lo aprobado por el Consejo de Administración y que su contabilización se realizara el mismo día de la operación, siempre conservando un control de las condiciones de las negociaciones.



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 de DICIEMBRE DE 2025 – 2024

### Estructura Áreas de Control

COOEDUCOL tiene como entes de fiscalización la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal, quien cumple con los lineamientos exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo con los planes de trabajo, programaciones de auditoría y las necesidades de la Cooperativa frente al control, llevando a cabo su trabajo, de conformidad con las normas que sobre el tema se exige y presentando al Consejo de Administración y Gerencia un informe mensual de su gestión presentando todos los campos de acción para que su trabajo sea integral

### NOTA No.20 INFORMACION CONOCIDA DESPUES DE LA FECHA DE CIERRE

#### Sección 32 Niif Pymes

A la fecha de elaboración de Las Notas de los Estados Financieros, no se conocen hechos que afecten la estructura financiera de la entidad.

#### LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En atención al cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se ha definido la reglamentación para la recolección y tratamiento de la información de carácter personal de los diferentes públicos con los que tiene relación de la Cooperativa. En COOEDUCOL se garantiza la protección de datos personales de nuestros asociados, proveedores, empleados, contratistas, entre otros registrados en cada una de las bases de datos, según lo establecido en el “Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales

**OLGA LEONOR DIAZ BELTRÁN**  
Representante Legal

**DORA ELENA GALEANO NIETO**  
Contadora TP 13.180—T

**JOSÉ HUGO TELLEZ MARQUEZ**  
Revisor Fiscal TP 3788-T